

52.3.a.1 que califica como infracción leve, “las simples irregularidades en la observación de la normativa sanitaria vigente sin trascendencia directa para la salud” y 52.3 b. 5 que califica como infracción grave, “La realización de cualquier actividad sin previa autorización administrativa, al amparo de autorización no en vigor o infringiendo las condiciones de la concedida, siempre que ésta sea preceptiva”.

Normativa infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, (B.O.E. 12-1-2001) por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: Art. 3.5 y 5.2.

— Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre (B.O.E. n.º 50, de 27 de febrero), por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios: Art. 3.3; Anexo: Capítulo I punto 4, Capítulo V y Capítulo X.

— Decreto 138/2002, de 8 de octubre, por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 119/2005, de 26 de abril: Art. 4, art. 5.b), 10 y art. 22.

— Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004) relativo a la higiene de los productos alimenticios: Art. 4.2 en relación con el Anexo II, Capítulos: I punto 4, Capítulo V y Capítulo XII.

Sanción: 3.151 €.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: M.ª Dolores Centeno Granado.

Badajoz, a 24 de julio de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 24 de julio de 2006 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a D. Antonio Trigo Corbacho.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución de Recurso de Alzada del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo, se remite al Excmo. Ayto. de La Morera para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Denunciado: Antonio Trigo Corbacho.

Último domicilio: Ctra. La Morera-Nogales, s/n. La Morera.

Expediente n.º: 004/05.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio de 2001): Art. 52.1 y 52.3.a).3.ª.

Normativa Infringida:

— Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios (B.O.E. n.º 50, de 27 de febrero de 1996): arts. 3.2, 3.3; 6.2.

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas (B.O.E. n.º 11, de 12 de enero de 2001): Arts. 3.5, 5.2, 10.

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. n.º 168, de 15 de julio de 1983): 2.1.3, 2.2.

Sanción: 1.800 €.

Plazo de interposición de Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses, contados a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Badajoz, a 24 de julio de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de "Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la construcción de centro de salud en Almendralejo". Expte.: AC-06.005.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: AC-06.005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante su ejecución de construcción de centro de salud en Almendralejo (Badajoz).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 44, 15/04/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 41.000,00 € (I.V.A. incluido) Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Distribuido en las siguientes anualidades:

2006: 19.500,00 €.

2007: 21.500,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de julio de 2006.
- b) Contratista: Julián José Gutiérrez Clemente.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 36.800,00 €.

Mérida, a 4 de agosto de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de las obras de "Construcción de centro de salud en Don Benito". Expte.: O-06.003.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: O-06.003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de construcción de centro de salud en Don Benito (Badajoz).
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 34, 21/03/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.349.578,62 € (I.V.A. incluido) Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Distribuido en las siguientes anualidades:

2006: 452.500,00 €.

2007: 1.002.300,00 €.

2008: 894.778,62 €.